

## COMUNICADO AL PÚBLICO EN GENERAL

La Autoridad Nacional de Infraestructura– ANIN (Sujeto Activo), con domicilio en Av. República de Chile N° 350, distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima, creada mediante Ley N° 31841, tiene bajo su cargo la formulación ejecución y mantenimiento de los proyectos o programas de inversión, actuando a través de la Dirección de Gestión Predial, en cumplimiento de la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1192 y sus modificatorias, comunica que sobre las áreas afectadas por la ejecución del proyecto: “Creación del servicio de protección ante inundaciones en el Río Casma, Río Sechin y Río Grande en los distritos de Comandante Noel, Buena Vista, Casma y Yaután – 4 distritos de la provincia de Casma, departamento de Ancash, identificado con CUI 2501395”, se han identificado a los ocupantes, que a continuación se detallan:

Item	DIQUE	Código	Ocupante	DNI/RUC	UBICACIÓN EXACTA DEL PREDIO, INMUEBLE O BIEN INMUEBLE OBJETO DE MEJORAS PROVINCIA DE CASMA, DEPARTAMENTO DE ANCASH				Partida Registral de la Oficina Registral de Casma	Area m2	
					Sector	Distrito	Denominación / Referencia de la ubicación	Coordenadas UTM ZONA 17S			
								WGS 84 ESTER (X)	WGS 84 NORTE (Y)		
1	DIQUE 01/ RIO CASMA	2501395-CAS-P1R-103	JORGE LUIS SILVA VILLANUEVA	32114628	SANTA CATALINA		A 2.00 KM APROX. DEL PUENTE TABON, MARGEN IZQUIERDA DEL RIO CASMA.	788574.6437 788377.2630	8954364.1857 8954185.6510	P.E. 02100866	11,857.49
2		2501395-CAS-P1R-106	BERNARDO FRANCISCO ORO PEREZ	32102307			A 1.86 KM APROX. DEL PUENTE TABON, MARGEN IZQUIERDA DEL RIO CASMA.	788795.4900	8954552.7027	P.E. 02100866	8,825.35
3		2501395-CAS-P1R-111	LUIS BERTINO ALEGRE LLANTO NORMA SOLEDAD HUAMAN CARRASCO	32101008 32909106			A 0.80 KM APROX. DEL PUENTE TABON, MARGEN IZQUIERDA DEL RIO CASMA.	789951.1660	8954498.9120	P.E. 02103742	2,636.26
4		2501395-CAS-P1R-112	DONATO INFANTE ATANACIO	32100089			A 0.60 KM APROX. DEL PUENTE TABON, MARGEN IZQUIERDA DEL RIO CASMA.	790022.7380	8954482.2110	P.E. 02103742	14,956.67
5		2501395-CAS-P1R-113	JUAN CRISPIN LOPEZ FERRER ELENA MAURICIA FIGUEROA DE LOPEZ	32736248 32767696			A 0.25 KM APROX. DEL PUENTE TABON, MARGEN IZQUIERDA DEL RIO CASMA.	790421.8651	8954190.2174	P.E. 11002876	378.34
6		2501395-CAS-P1R-114	ALEJANDRINA RAMOS MEJIA	80281708			A 0.10 KM APROX. DEL PUENTE TABON, MARGEN IZQUIERDA DEL RIO CASMA.	790514.9190	8954118.6403	Sin antecedente registral	1,400.59
7		2501395-CAS-P1R-115	JOSE SANTOS BENITES BENITES	32114802	SANTA CRISTINA		A 0.25 KM APROX. DEL PUENTE TABON, MARGEN IZQUIERDA DEL RIO CASMA.	790964.3701 790734.8184	8953751.0769 8953904.5023	P.E. 11042247	850.11
8		2501395-CAS-P1R-117	OLGA JUSTINA HUAYANAY PARIA SATURNINO LUCIO BLAS CANTU	32041806 15648767			A 0.45 KM APROX. DEL PUENTE TABON, MARGEN IZQUIERDA DEL RIO CASMA.	790980.2714	8953739.4041	Sin antecedente registral	143.31
9		2501395-CAS-P1R-121	HENRY EDGAR RAMOS OLIVERA JESSICA ROXANA CALDERON LUIAN	40268599 10480973	SANTA CRISTINA		A 1.05 KM APROX. DEL PUENTE TABON, MARGEN IZQUIERDA DEL RIO CASMA.	791457.1900	8953429.0390	P.E. 02102505 P.E. 02100439	274.44
10	DIQUE 02/ RIO CASMA	2501395-CAS-P1R-156	JACKELINE MILAGROS FLORES RIOS	44103918	SAN MIGUEL		A 2.40 KM APROX. DEL PUENTE TABON, MARGEN DERECHA DEL RIO CASMA.	787905.7639	8954235.4981	P.E. 07002509 P.E. 02102684	19,385.35
11		2501395-CAS-P1R-161	BERNARDO FRANCISCO ORO PEREZ	32102307			A 1.85 KM APROX. DEL PUENTE TABON, MARGEN DERECHA DEL RIO CASMA.	788889.2532	8954793.4379	Sin antecedente registral	4,898.86
12		2501395-CAS-P1R-163	DIOMENES EDUARDO URQUIAGA TARAZONA	32114656			A 1.37 KM APROX. DEL PUENTE TABON, MARGEN DERECHA DEL RIO CASMA.	789251.5401	8954751.2907	P.E. 11003002 P.E. 02104881	14,848.69
13		2501395-CAS-P1R-167	JUAN FAUSTO OCAÑA ANDAGUA	32102692	LA HUACA		A 0.72 KM APROX. DEL PUENTE TABON, MARGEN DERECHA DEL RIO CASMA.	790035.8072	8954569.7892	P.E. 11003976 P.E. 11003684 P.E. 02103742	3,554.79
14		2501395-CAS-P1R-168	JULIO MILLA CARHUAYANO FRANCISCA CABRERA CONDOR.	32105082 32114778			A 0.30 KM APROX. DEL PUENTE TABON, MARGEN DERECHA DEL RIO CASMA.	790488.5704	8954298.3930	P.E. 11003685	371.29
15		2501395-CAS-P1R-169	JOSE AUGUSTO SILVA MACALUPU	32109533	TABON BAJO		A 0.242 KM APROX. DEL PUENTE TABON, MARGEN DERECHA DEL RIO CASMA.	790502.6244	8954279.7237	P.E. 11003685	1,277.68
16		2501395-CAS-P1R-170	BLANCA SOCORRO ARMAS ORELLANA DE FERRER LUCIANO JUAN FERRER BALLADARES	32138192 32022220			A 0.13 KM APROX. DEL PUENTE TABON, MARGEN DERECHA DEL RIO CASMA.	790548.6920	8954202.2190	P.E. 07000240	2,050.36
17		2501395-CAS-P1R-173	JUAN CARLOS SALCEDO HONORES ROSANNA VICTORIA FOW DIEZ	32101298 32101495	SAN DIEGO		A 1.337 KM APROX. DEL PUENTE TABON, MARGEN DERECHA DEL RIO CASMA.	791765.5966	8953346.5087	P.E. 02102580 P.E. 02102806	489.73
18		2501395-CAS-P1R-174	NATIVIDAD NONI COCHACHIN PARDAVE DE GARCIA LAZARO EUGENIO GARCIA YERBASANTA	40045370 41263962	TABON		A 1.43 KM APROX. DEL PUENTE TABON, MARGEN DERECHA DEL RIO CASMA.	791802.3128	8953331.7804	P.E. 02102806 P.E. 11001566 P.E. 02102574	7,365.95
19		2501395-CAS-P1R-177	ESTHER TRINIDAD MENDOZA VERDE	32128605	SAN DIEGO		A 1.70 KM APROX. DEL PUENTE TABON, MARGEN DERECHA DEL RIO CASMA.	792066.3549	8953259.4050	P.E. 02102574	4,250.78

Asimismo, se comunica que todo aquel tercero interesado en cuestionar el reconocimiento de las mejoras a favor del ocupante señalado en el cuadro precedente, pueden presentar su escrito de oposición debidamente acreditado adjuntando los documentos legales que acrediten su mejor derecho para el reconocimiento de las mejoras, dentro del plazo de diez (05) días hábiles contados a partir de la publicación, podrán apersonarse al domicilio legal del Sujeto Activo antes indicado, o utilizando la Plataforma Digital Mesa de Partes Virtual – ANIN: <https://ss.o.anin.gob.pe/login>

Lima, octubre de 2024  
DIRECCIÓN DE GESTION PREDIA

## AVISO DE ESCISIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 380 de la Ley General de Sociedades, se comunica que, mediante Juntas Generales de Accionistas de SANTA HONORATA S.R.L. y DISTRIBUIDORA VILLA ELENA S.R.L., celebradas el 22 de noviembre del 2024, se ha aprobado la escisión por segregación de un bloque patrimonial de SANTA HONORATA S.R.L. correspondiente al activo conformado por tres inmuebles y 8 unidades vehiculares, que será destinado a favor de DISTRIBUIDORA VILLA ELENA S.R.L., en virtud del artículo 367 y siguientes de la Ley General de Sociedades. La sociedad escindida, SANTA HONORATA S.R.L. conservará el segundo bloque patrimonial conformado por los activos restantes de su patrimonio social y sus respectivos pasivos. Ambas empresas ajustarán su capital social en el monto y proporción correspondientes.

Lima, 05 de diciembre de 2024  
SANTA HONORATA S.R.L.  
DISTRIBUIDORA VILLA ELENA S.R.L.

AVISO DE CONVOCATORIA  
JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INVERSIONES MELCEN S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el estatuto de la sociedad y la Ley General de Sociedades, se convoca a los señores accionistas de INVERSIONES MELCEN S.A., a la Junta Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará a través de la plataforma virtual TEAMS, oportunamente se comunicará a los accionistas el enlace a través de los medios que la Sociedad tiene registrados, fijando la fecha de primera convocatoria el 20 de diciembre de 2024 a las 09:20 horas, para tratar los siguientes temas de agenda:

- Aumento de capital social.
- Modificación parcial de Estatuto.
- Venta de acciones.
- Designar apoderado para formalizar los acuerdos adoptados en la Junta de Accionistas.

EL DIRECTORIO

AVISO DE CONVOCATORIA  
JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE AZENET S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el estatuto de la sociedad y la Ley General de Sociedades, se convoca a los señores accionistas de AZENET S.A., a la Junta Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará a través de la plataforma virtual TEAMS, oportunamente se comunicará a los accionistas el enlace a través de los medios que la Sociedad tiene registrados, fijando la fecha de primera convocatoria el 20 de diciembre de 2024 a las 09:00 horas, para tratar los siguientes temas de agenda:

- Aumento de capital social.
- Modificación parcial de Estatuto.
- Venta de acciones.
- Designar apoderado para formalizar los acuerdos adoptados en la Junta de Accionistas.

EL DIRECTORIO

## AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

POR ACUERDO DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DEL 2024, SE ACORDÓ Y APROBÓ LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE “WIDAS SERVICIOS GENERALES SAC”, CON RUC N° 20603397275, DOMICILIADA EN CARR. VARIANTE PASAMAYO KM. 46.5, DISTRITO DE ANCON, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, INSCRITA EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 14107021 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DE LIMA, HABIÉNDOSE DESIGNADO COMO LIQUIDADOR A ENZZO GIOVANNI SILVA CORONEL, IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 42371496, LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 412° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES.

LIMA, 07 DE DICIEMBRE DEL 2024.  
EL LIQUIDADOR